

**ESTA COALICIÓN NO QUIERE A LUCHO COMO PRESIDENTE DEL BICENTENARIO**

# El Gobierno ve que Evo "cruzó ríos de sangre" al pactar con Camacho y Mesa

• El objetivo es generar conflictos y acortar el mandato de Luis Arce, denunció la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

P.10-11



// FOTO: MDRYT

**SE EVIDENCIÓ UN "CONTRABANDO HORMIGA" EN LA REGIÓN FRONTERIZA**

## Operativo detecta acopio de verduras y frutas para destinarlas a Argentina

P.6

**El stock de arroz alcanza a más de 851 mil toneladas y Emapa llegará a los barrios con precios justos**



P.3-4

**RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY**



**Bolivia es el país en la región que más subió la esperanza de vida de su población**

P.5

**INE: Las subvenciones a los combustibles y alimentos mantienen la inflación controlada en el territorio nacional**

P.2



# Economía

• Claudia Villca

**El Gobierno informó que el stock de arroz es superior a 851 mil toneladas, dijo que sobrepasa la demanda interna de 828 mil. La reserva actual es suficiente hasta fin de año, sin contar con las nuevas cosechas del producto.**

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, dio a conocer ayer los datos y garantizó el abastecimiento del producto para las familias bolivianas.

“Este año tenemos alrededor de 851.965 toneladas de arroz en chala y el consumo interno que demanda el pueblo boliviano es de 828.405 toneladas, por tanto se tiene un remanente de 23.560 toneladas. Entonces este balance muestra evidentemente la existencia suficiente para el abastecimiento de arroz para los bolivianos y las bolivianas”, explicó la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

Detalló que, del total, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) tiene una participación aproximada de 5% (43.180 toneladas), lo que quiere decir que la estatal compra de los productores el arroz para abastecer a la población con precios más económicos que en el mercado.

“Como Emapa tenemos, por ejemplo, alrededor de 43.180 toneladas de arroz en chala. Hace dos semanas teníamos alrededor de 45.000 toneladas y poco a poco estamos empezando a vender y, evidentemente, hay una demanda creciente de arroz de la población que está siendo atendida por Emapa”, señaló.

El arroz en chala (arroz con cáscara) es el grano cosechado, para luego someterse a un proceso de pelado antes de envasarse para su comercialización.

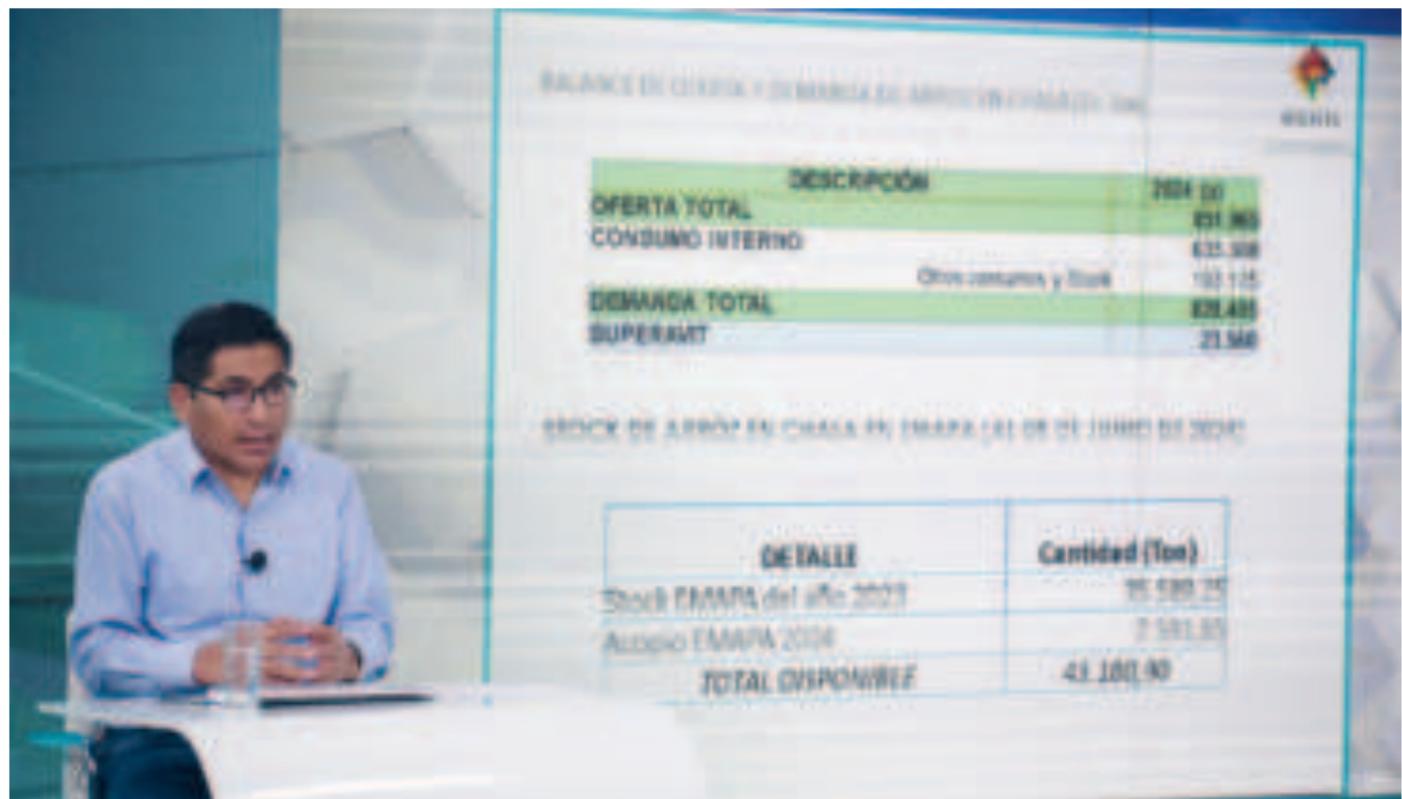
## HASTA FIN DE AÑO

Huanca refirió que el stock se encuentra en almacenes de Montero, Ypacaní (San-

## SEGÚN EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

# El stock del arroz alcanza a más de 851 mil toneladas y sobrepasa la demanda interna

De la cantidad total, Emapa tiene una participación del 5% (43.180 toneladas) para ser comercializada a la población a precio más bajo que en el mercado.



El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

ta Cruz), y Trinidad (Beni), regiones productoras del alimento. Para eso tenemos si los tanto de Emapa como otros pequeños contratados en algunas regiones.

Destacó que las 43.180 toneladas de Emapa “tranquilamente” alcanzan para ser comercializadas hasta el 31 de diciembre de este año.

En respuesta a la creciente demanda del producto, el Gobierno decidió incrementar la cantidad ofertada de arroz de Emapa de 45.911 (demanda a mayo) a 65.000 quintales al mes. “Estamos pensando vender cada mes alrededor de 65.000 quintales de arroz fraccionados en arroberas, esa cantidad sumará hasta diciembre 455.000 quintales, que representan 41.470 toneladas de arroz en chala”, indicó.

“Como Emapa tenemos, por ejemplo, alrededor de 43.180 toneladas de arroz en chala. Hace dos semanas teníamos alrededor de 45.000 toneladas y poco a poco estamos empezando a vender. Evidentemente hay una demanda creciente de arroz de la población que está siendo atendida por Emapa”.

## Tendencia elevada de los precios internacionales y en la región

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, refirió que a nivel internacional y en la región hay una tendencia al alza de los precios del arroz.

“Como referencia tomamos el arroz de Tailandia, cuyo precio paulatinamente ha ido incrementándose. En mayo, por ejemplo, estamos con 628 dólares la tonelada de este arroz”, dijo.

Se refirió además a los precios del producto en Argentina y Brasil, donde se elevaron debido a la inflación de sus economías. En Brasil el incremento es mayor al 100%, y en Argentina, en más de 316%.

Actualmente, el arroz en Brasil cuesta 7 reales el kilo, y el quintal equivale a alrededor de 400 bolivianos, según datos de Huanca. En el caso de Argentina, el kilo de arroz cuesta actualmente 2.500 pesos, un equivalente de Bs 13,6 bolivianos; y el costo de un quintal en el vecino país es de alrededor de Bs 625, según el tipo de cambio.

“Estos precios altos en estos países y otros hacen más expectante el precio en Bolivia para que algunos intermediarios intenten sacar el arroz hacia afuera de las fronteras”, apuntó.

# 43.180

**TONELADAS** de arroz en chala es la reserva de la estatal Emapa para vender a la población.

# Sociedad

## HUEVO, AZÚCAR Y ARROZ ESTARÁN ENTRE SUS OFERTAS

# La estatal Emapa llegará a los barrios con precios justos para la población

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, exigió que los municipios hagan controles correspondientes.

• Naira C. De la Zerda

**La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) llevará productos como huevos, azúcar y arroz a los barrios, dio a conocer el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva.**

“Emapa va a organizar ferias barriales para llevar huevo, llevar arroz, llevar azúcar; llevar todos los productos que tiene Emapa a los barrios, para que allí el consumidor de cualquier zona pueda acceder directamente a suministros a precios que son mucho más bajos de los que se encuentran en las tiendas, entonces a través de estos canales de acciones inmediatas vamos a lograr abastecer a los consumidores”, anunció Silva durante una entrevista en Bolivia TV.

El viceministro resaltó la importancia de las ferias organizadas por instancias estatales, en las que los productores tienen un espacio para ofrecer su producción, sin que esta pase a manos de intermediarios y especuladores que pueden incrementar desproporcionalmente el costo de frutas y verduras, como el tomate, producto que actualmente ha sufrido un incremento.

“Especulador es el que realmente genera estas diferencias entre el precio del productor y el precio que llega al consumidor; es el especulador que va con sus camiones y le compra todo el tomate, toda la papa, toda la zanahoria, luego vende a un vendedor y este a otro y así, finalmente llega al comerciante, lógicamente, con un precio totalmente elevado. Entonces hay que eliminar a todos estos vendedores a través de este tipo de actividades que hemos empezado a hacer en Santa Cruz, en La Paz y que desarrollaremos en resto del país”, aseveró.

Silva dijo que se conversó con los productores, sobre todo en La Paz, quienes anunciaron que dentro de dos semanas iniciarán la cosecha de productos esenciales, entre ellos tomate y zanahoria, oferta que colaborará con la normalización de los precios. Según los trabajadores rurales, hubo un retraso en el calendario agrícola, de más de un mes, lo que provocó la poca oferta de estos elementos.

La autoridad aprovechó la entrevista para dar a conocer que los gobiernos municipales –instancias responsables por ley de vigilar que se obedezcan los precios oficiales– no han estado acompañando los operativos de control ejecutados por esta instancia estatal.

Detalló que solo el municipio de Cochabamba mantiene funcionarios de la Guardia Municipal en los mercados de manera constante.

“No hay efectivos de la Guardia Municipal, de las intendencias municipales, que deberían estar en todos los mercados velando y controlando el producto, el precio, el peso, como teníamos anteriormente (...) Quisiéramos que haya una oficina permanente, pero vimos en Cochabamba funcionarios en los mercados haciendo estos controles. Exigimos que se haga lo mismo en La Paz, El Alto, en Tarija, es decir en todas partes del país, porque para eso son las autoridades municipales”, comentó.

// FOTO: ARCHIVO



Emapa llegará a los barrios para que la población se abastezca.

## DESDE 2004 FORMÓ A MÁS DE 1.280 TITULADOS

# La Universidad Indígena Guaraní gradúa a su promoción de profesionales número 15

• Ahora El Pueblo

**La Universidad Indígena Boliviana (Unibol) Guaraní y Pueblos de Tierras Bajas Apigauaiki Tüpa celebró la graduación de su promoción número 15. En 2014 organizó su primer acto de titulación y actualmente formó a más de 1.280 profesionales a nivel de técnico superior y licenciatura.**

El acto contó con la participación de Gonzalo Ma-

ratua, rector de esta institución, y el vicerrector, Milton Chacay. Ambos destacaron el esfuerzo y sacrificio de los graduados a lo largo de estos años. Asimismo, estuvieron presentes José Luis Gutiérrez, viceministro de Educación Superior de Formación Profesional, y Pedro Daniel Angulo, director general de Educación Superior Universitaria, quienes resaltaron el compromiso de la Unibol en la formación de profesionales indígenas.

“Este evento no solo celebra la culminación de un

ciclo académico, sino que también reafirma el compromiso de nuestra institución con la formación integral y el empoderamiento de los pueblos indígenas”, cita el boletín informativo de esta Unibol.

En esta ocasión se entregaron 89 títulos profesionales; 33 mujeres recibieron sus diplomas, mientras que 56 hombres se graduaron junto a ellas.

La Unibol guaraní aportó a la sociedad boliviana, durante los últimos 10 años, 768 profesionales a nivel superior y 514 a nivel licenciatura.



Algunos de los profesionales recientemente graduados.

// FOTO: UNIBOL GUARANÍ

# Sociedad

Ahora El Pueblo

## POR EFECTO DEL MODELO ECONÓMICO

**Bolivia es el país que más subió en la región la esperanza de vida de su población y logró mantenerla en 74 años, como resultado de las políticas sociales y el desarrollo apalancado por el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP).**

# Bolivia es el país que más subió en la región la esperanza de vida y la afirma en 74 años

Este logro fue expuesto por el presidente Luis Arce en una conferencia académica en la Universidad Estatal de San Petersburgo, en Rusia.

La esperanza de vida en Bolivia estaba en 64 años en 2005 y desde entonces escaló hasta llegar y mantenerse en 74. Durante este tiempo, con excepción de un breve período entre 2019 y 2020, rige un modelo económico soberano.

Este logro fue expuesto por el presidente Luis Arce en una conferencia académica en la Universidad Estatal de San Petersburgo, en Rusia, donde detalló las características y resultados del modelo boliviano, informó la Agencia Boliviana de Información (ABI).

“Somos el país que más ha subido la esperanza de vida de la región, hemos subido con 10,4 años en estos años que hemos aplicado el Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, resaltó en su exposición, que formó parte de su agenda en Rusia, que incluyó una reunión con el presidente Vladimir Putin y su intervención

en el Foro Económico de San Petersburgo.

En comparación con otros países de la región, lo conseguido en materia de esperanza de vida representa un avance importante, teniendo en cuenta que este indicador en Perú está situado en 76 años, en Colombia en 75 años y Venezuela en 76 años.

“Antes era realmente muy grande la diferencia, porque estos países estaban por encima de 70 (años de esperanza de vida) y nosotros por los 64 años”, resaltó, e informó que este dato se explica porque el modelo responde “a la verdadera necesidad de un pueblo, con un gobierno que es de las organizaciones sociales”.

Otro indicador importante en materia social es la pobreza moderada que descendió del 61%, en 2005, al 36% en 2023; mientras que la pobreza extrema se redujo del 38%,

en 2005, a cerca del 11,1%, en 2021. El índice de Gini bajó de 060 puntos, en 2005, a 043 puntos el año pasado.

“El Modelo Económico Social Comunitario Productivo permite reducir la tasa de pobreza también en nuestro país, un resultado social importantísimo. Bolivia era el país más atrasado, más pobre de la región, pero con la aplicación de este nuestro modelo hemos reducido sustancialmente el índice de pobreza”, destacó.

# 38%

**DE POBREZA EXTREMA** solía marcar el país en 2005, actualmente ese indicador se redujo a un 11,1%, en 2021.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

La esperanza de vida en el país llegó a 74 años.

## EN EL MUNICIPIO DE COROICO, EN LA PAZ

# Varones de instituciones asisten a los talleres acerca de las masculinidades

Ahora El Pueblo

**En el municipio de Coroico se desarrolló el Taller de Sensibilización de Masculinidades Alternativas no Hegemónicas y Corresponsabilidad en el Hogar, en el que participan autoridades y funcionarios municipales, educadores y trabajadores en Salud, entre otros.**

“Este tipo de talleres nos sensibilizan para dejar de lado la desigualdad que hay entre hombres y mujeres producto de la descolonización y despatriarcali-

zación, ahora vivimos en otros tiempos y debemos superar esa desigualdad entre hombres y mujeres”, señaló Róger Adrián Pacheco, fiscal de materia del municipio de Coroico.

Las temáticas que se abordan son: Patriarcado, Masculinidad Hegemónica, Despatriarcalización, Prejuicios de género y tipos de violencia, Corresponsabilidad hombre - mujer y Derechos económicos de las Mujeres.

Con el desarrollo del taller se pretende generar un entorno político favorable a los derechos de las mujeres, para ello se vio la necesidad de sensibilizar a

los hombres en ejercicio de cargos públicos para que orienten sus conductas y su acción hacia la transformación de las relaciones de poder y subordinación existentes desde el ejercicio pleno de ciudadanía de las mujeres, contribuyendo así a la construcción de una democracia paritaria e intercultural.

El proyecto Fortaleciendo las Voces y el Liderazgo de las Mujeres Indígenas y Afrodescendientes en Sabor de su Derecho a una Vida Libre de Violencias en Coroico y Jesús de Machaca, Bolivia es implementado por Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara (CDIMA).



// FOTO: CDIMA

Funcionarios de instituciones durante el taller.

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

En la fronteriza Villazón, Potosí, fueron incautadas dos camionetas cargadas de zanahoria, arveja y manzana de contrabando hacia Argentina, informó el viceministro de Lucha contra el Contrabando, Daniel Vargas.

“Se han comisado dos camionetas que estaban intentando cruzar los ríos, una camioneta con siete bultos de arveja y cinco de zanahoria, y otra camioneta con cajas de manzana”, explicó en Bolivia TV.

La incautación es resultado del trabajo del Comité de Apoyo a la Producción, Comercialización y Lucha Contra el Contrabando, que fue activado para luchar contra el contrabando de alimentos, principalmente de tomate, cebolla y arroz, ante la escasez y especulación de alimentos.

En Villazón “hay un flujo permanente de personas que intentan transportar una serie de mercancías de contrabando”, reveló, y explicó que el fenómeno de contrabando a la inversa se da porque en Argentina los precios de los productos de primera necesidad suben constantemente.

Para el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, quien estuvo junto a Vargas, lo que está ocurriendo es un “contrabando hormiga” hacia Argentina.

## SE DETECTÓ TAMBIÉN EL ACOPIO DE LOS PRODUCTOS

# Se incautan dos camionetas con verduras y frutas de contrabando hacia Argentina

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, dijo que lo que está ocurriendo es un “contrabando hormiga” hacia ese país.

Justamente para evitar el contrabando se reforzaron los controles en las fronteras con Perú, Argentina, Chile y Brasil.

### ACOPIO DE PRODUCTOS

Mollinedo dijo también que en Tarija fueron identificadas regiones de acopio y “fuga de productos” hacia Argentina.

“Lamentablemente hemos evidenciado que desde Tarija hay fuga de productos, porque las frutas y verduras (que producen) no están yendo al interior del país, sino hacia la Argentina”, aseguró.

Tarija proveía de tomate a cinco departamentos. “Los intermediarios internaban el tomate en el resto del país, pero ahora están yendo a comprar a los municipios cercanos, como Entre Ríos y los acopian en la ciudad. Acá estarían viniendo a comprar los propios argentinos y lo sacan por la frontera”, denunció.

La escasez elevó el precio del tomate hasta llegar a Bs 200 la caja. “El año pasado la caja estaba entre 35 y 50 bolivianos”, recordó.

*Dos camionetas fueron incautadas con verduras y frutas de contrabando en la frontera con Argentina.*



// FOTO: MDRYT

El Comité de Apoyo a la Producción, Comercialización y Lucha Contra el Contrabando empezó a trabajar en la lucha contra el contrabando y a comprometer una labor interinstitu-

cional para evitar el denominado contrabando a la inversa de alimentos, principalmente de tomate, cebolla y arroz.

“Debemos reforzar las fronteras, controlar que no salga el

tomate hacia Argentina, pero este es un trabajo conjunto. Invitamos a las organizaciones sociales, a la Policía y a las intendencias a sumarse a esta labor de control”, convocó.

## EN EL ESTADIO DE VILLA TUNARI, EN COCHABAMBA

# El evismo convoca a coccaleros de seis federaciones para llenar su congreso

• Ahora El Pueblo

**Para llenar su congreso, el evismo recurrió a los coccaleros del trópico de Cochabamba, de acuerdo con los instructivos emitidos en las últimas horas.**

Según la información, se conoció que se emitieron instructivos de las seis federaciones de coccaleros, interculturales y sectores del Chapare para participar en el X Congreso del MAS hoy lunes

10 de junio en el estadio Bicentenario de Villa Tunari.

### REPRESENTACIONES

A horas del congreso convocado por Evo Morales se conoce cómo estarán distribuidas las representaciones de las seis federaciones del trópico: 1.- Curva Norte (Federación Mamoré - Bulu Bulu y Federación Chimoré); 2.- General (Federación del Trópico); 3.- Preferencia (Federación Carrasco); 4.- Curva Sur (Federación Yungas Chapare)

y 5.- Cancha (Visitantes e Invitados), reportó DTV.

El denominado congreso no contará con la presencia de las organizaciones sociales matrices fundadoras del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía del Pueblo (MAS-IPSP) y tampoco con la supervisión del Tribunal Supremo Electoral.

Para los fundadores este congreso será un total fracaso porque solo está destinado a velar los intereses de una sola persona como es Evo Morales.



Convocatoria al congreso del evismo a los coccaleros del trópico de Cochabamba.

// FOTO: DTV

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Dirección de Régimen Penitenciario desmintió versiones periodísticas sobre un motín en la cárcel de Chonchocoro de La Paz, y aclaró que se dio una “gresca” entre internos de uno de los bloques que fue controlada.

“Personal policial de Seguridad Penitenciaria de Chonchocoro intervino en la gresca, por lo que recibieron algunas agresiones por parte de internos involucrados en el suceso. De la misma manera se niega la existencia de armas u otro objeto de esta naturaleza, como se especuló”, se asegura en un comunicado oficial.

## VERSIONES FALSAS

Varios medios de comunicación reportaron un motín en la cárcel de máxima seguridad y del uso incluso de gases lacrimógenos.

“Para mantener el control y la pacífica convivencia se reforzó la seguridad con personal del Comando Departamental de la Policía, por lo que por el momento el Centro Penitenciario de Chonchocoro se encuentra en total tranquilidad y los internos involucrados en el conflicto serán sancionados según corresponda”, da cuenta Régimen Penitenciario.

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo re-

## RÉGIMEN PENITENCIARIO

# Penal de Chonchocoro está en total normalidad después de una gresca

La Defensoría del Pueblo informó ayer de normalidad en las visitas y tranquilidad en el penal de máxima seguridad del municipio de Viacha.

portó ayer normalidad en las visitas y tranquilidad en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro, donde se había suscitado una pelea entre privados de libertad, aparentemente por el consumo de bebidas alcohólicas.

Al mismo tiempo, la Defensoría inició trabajos de seguimiento y verificación de la situación en el recinto penitenciario a través del personal de la Unidad de Coordinación Regional de El Alto.

A través de una nota de prensa, informó que recopiló información gracias a la cual se descartó que la integridad del señor Luis Fernando Camacho estuviera en riesgo, ya que se encuentra en otro bloque.

## DENUNCIAS

Para atender denuncias y quejas sobre la vulneración de derechos humanos, la Defensoría del Pueblo habilitó la línea gratuita 800-10-8004 y el número de WhatsApp 72039523 (El Alto), disponibles las 24 horas, los siete días de la semana.

Régimen Penitenciario informa que el penal de máxima seguridad se encuentra en total normalidad.



// FOTO: ABI

## EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

# El feminicida de Jhoselyn C. R. recibe una sentencia de 30 años de prisión

• Ahora El Pueblo

**El Juzgado de Instrucción Penal Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres N° 2 de Sacaba dictó 30 años de presidio, sin derecho a indulto, para el feminicida de Jhoselyn.**

La Fiscalía Departamental de Cochabamba, en audiencia de procedimiento abreviado, demostró que José W. C. Q., de 26

años, es autor del delito de feminicidio cometido en contra de Jhoselyn C. R., de 24 años.

“En la audiencia se presentaron todas las pruebas colectadas en la investigación, también se tomó en cuenta la declaración del agresor que admitió el hecho y quien renunció a los plazos procesales y se sometió procedimiento abreviado, por lo que fue sentenciado a la máxima pena por el delito de feminicidio”, informó el fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos.

El fiscal de materia Edson Orellana explicó que el 4 de junio del presente año se hizo el levantamiento legal del cuerpo de una mujer en la comunidad de Melga, que se encontraba colgado en un árbol.

Según la investigación, la expareja de Jhoselyn era bastante agresivo y días antes fue visto con la víctima, por esa razón fue aprehendido en Valle Paraíso del municipio de Sacaba, el viernes 7 de junio, donde vivía con su pareja actual.



Imagen referencial de un feminicidio.

// FOTO: RRSS



# Seguridad



El 9 de mayo de 2024, el teniente coronel de Policía Marcelo Rodríguez Ramírez fue aprehendido por el traslado de 23,6 kilogramos de cocaína en la carretera bioceánica.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

## La nueva ley policial impedirá la reincorporación

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, explicó que la nueva ley de régimen disciplinario de la Policía Boliviana, que se encuentra en la Asamblea Legislativa Plurinacional, impedirá la reincorporación de los malos funcionarios.

“Cuando salen libres de la justicia ordinaria, el juez ordena su reincorporación, eso no va a pasar con la nueva ley. La nueva ley va a discernir claramente lo administrativo de lo penal, y la conducta que se sancione en estos tribunales disciplinarios va a tener la calidad de cosa juzgada”, señaló la autoridad.

A la Asamblea se le presentó una nueva ley, que modifica la Ley de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.



## DE MANERA DEFINITIVA DE LA INSTITUCIÓN

# En casi cuatro años más de 400 efectivos de la Policía nacional fueron dados de baja

Honor, ética, deber de obediencia, disciplina, autoridad, jerarquía policial, lealtad y otros son principios que deben regir la vida policial.

• Paulo Cuiza

**Entre noviembre de 2020 y lo que va de 2024 más de 400 “malos policías” fueron dados de baja de la institución por diversas causas, entre ellas consumo de bebidas alcohólicas u otras faltas, o vínculos con el narcotráfico.**

“Son un número superior a las 400 bajas hasta el momento”, explicó el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, durante una entrevista con Bolivia TV.

Sin precisar la cifra, el excomandante de la Policía Boliviana, entre 2020 y 2022, señaló que entre las causas para la baja de la institución está el consumo de bebidas alcohólicas y otras que motivan la ausencia de las fuentes laborales de los efectivos policiales. Indudablemente hemos tenido otras faltas cometidas por estos exfuncionarios policiales, las cuales

han permitido a través de un proceso que se los dé de baja”, complementó.

Un último caso tiene que ver con la baja definitiva de la institución del sargento mayor Miguel Ángel Quisbert, involucrado en tráfico de 54 paquetes de droga en el departamento de Oruro, el 16 de mayo.

El Tribunal Disciplinario de la Policía Boliviana en Oruro, a través de la Resolución

Administrativa 032/2024, dictó una resolución sancionatoria y una sanción disciplinaria “con la baja definitiva de la institución, sin derecho a reincorporación”.

Nueve días antes fue aprehendido el teniente coronel y exjefe de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove) de Puerto Suárez en el departamento de Santa Cruz, Marcelo Rodrigo Ramírez, in-

volucrado en el transporte de 23,6 kilogramos de cocaína.

En enero de este año, un hecho *sui generis* manchó el uniforme policial. Tres policías fueron acusados de robo de \$us 1.000.000 en la ciudad de Santa Cruz. El caso involucró al coronel Yerko Terán, quien de Cochabamba viajó a Santa Cruz para interceder en la devolución del dinero.

Los tres policías acusados de robo fueron dados de baja y derivados a Palmasola con detención preventiva. Terán recibió 90 días de detención preventiva, también en el penal cruceño de Palmasola. Fue dado de baja definitiva durante

un juicio oral y contradictorio por el Tribunal Disciplinario de la Policía en Santa Cruz.

Terán fue declarado culpable de faltas graves como manchar la imagen institucional, además de la vulneración de

otras normas establecidas en el artículo 14 de la Ley 101. El artículo 13 establece faltas graves con retiro o baja definitiva.

### ANIVERSARIO

El 1 de junio, en ocasión de abrir el mes aniversario de la Policía Boliviana, su comandante, Álvaro Álvarez, apuntó en su discurso: “Recibimos con humildad las críticas y con reflexión los desaciertos de algunos (...) Estén seguros, población toda, que estamos decididos a motivar verdaderos cambios para ser la policía que todos quieren.”

Según la Ley de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana los principios que guían los pasos de los funcionarios policiales son honor, ética, deber de obediencia, disciplina, autoridad, jerarquía policial, cooperación, lealtad, solidaridad, responsabilidad y el secreto profesional.

De acuerdo con Álvarez, más de 37.000 policías son destinados a todo el país.



Jhonny Aguilera

### FALTAS GRAVES CON RETIRO O BAJA DEFINITIVA

La ley que modifica la Ley de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana establece 18 puntos que vulnerados determinan el retiro o la baja definitiva.

Entre ellos, la reincidencia en cuanto a faltas graves, comercializar armas, municiones, equipo policial y otros, deshonra de símbolos nacionales o el uniforme policial, recibir dádivas, torturas, uso de la fuerza, concretar acuerdos con delincuentes, utilización de documentos falsos, ser encontrado en flagrancia, entre otros.

# Política

## LAS COMISIONES NO FUERON CITADAS

### La alianza opositora demora en la ALP la convocatoria a las judiciales

• Ahora El Pueblo

**La alianza opositora conformada por Comunidad Ciudadana, de Carlos Mesa; Creemos, de Luis Fernando Camacho, y por el evismo, con sus radicales, es la responsable de paralizar el proceso para las elecciones judiciales en el país, según informó el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) Juan José Jáuregui.**

Agregó que este bloque de la nueva oposición, de la que son parte los seguidores de Evo Morales, es responsable de la demora en la retoma de la preselección de candidatos a las judiciales, porque no convocó a reanudar las actividades pese a un fallo constitucional y a la resolución que aprobaron el jueves.

“Producto de la negligencia de este nuevo bloque de oposición, seguimos esperando una convocatoria. Nosotros garantizamos que vamos a aportar para concluir este proceso (hacia las elecciones judiciales)”, aseguró en Bolivia TV, y consideró que esta actitud está en línea con el interés del bloque radical de ga-

rantizar una nueva repostulación de Morales.

En una cuestionada sesión de Asamblea Legislativa fue aprobada el jueves, entre otras normas, una resolución para retomar el proceso de preselección judicial. El bloque de Morales, Creemos y Comunidad Ciudadana (CC) exigía esa resolución, pero, pese a tenerla, no convocaron hasta el momento a las Comisiones Mixtas de Constitución y de Justicia, presididas por los evistas, según reporte de la ABI.

Un fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional del 23 de mayo anuló otro emitido por una sala constitucional que en primera instancia anulaba el proceso de elecciones judiciales, pero el nuevo bloque de oposición no lo aceptó y exigía una resolución del Legislativo, que la aprobaron el jueves. “¿Será que realmente el nuevo bloque de oposición está interesado en concluir este proceso de preselección?”, insistió.

Hasta el momento no hay ninguna convocatoria para reanudar este proceso que se quedó en la fase de examen oral a más de 400 candidatos. Una vez concluya esa etapa, en sesión plenaria de la Asamblea

debe aprobarse las ternas y enviarlas al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que organice las elecciones judiciales.

Hasta el momento no hay ninguna convocatoria para reanudar este proceso que se quedó en la fase de examen oral a más de 400 candidatos. Una vez concluya esa etapa, en sesión plenaria de la Asamblea debe aprobarse las ternas y enviarlas al Tribunal Supremo Electoral (TSE), para que organice las elecciones judiciales.

Legisladores que responden a Morales, a Carlos Mesa y a Luis Fernando Camacho se unieron para concretar la sesión de Asamblea del jueves, pese a una medida cautelar constitucional que impedía al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, convocarla y presidirla. Fue Jáuregui el que presentó un recurso en contra de la convocatoria.

“Lo que en este momento estamos atestiguando es la materialización de una alianza política que desconoce todos los elementos que tuvimos que transitar los bolivianos en 2019”, afirmó en alusión al rol que jugaron Camacho y Mesa en los conflictos y la dimisión de Morales en la crisis de 2019.

• Ahora El Pueblo

**Una megacoalición “cruzando ríos de sangre” terminó de estructurarse entre Evo Morales y los opositores Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho en la Asamblea Legislativa Plurinacional, con el objetivo de generar conflictos y acortar el mandato del presidente Luis Arce, denunció la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.**

“¿Cuáles son los planes detrás de esa alianza? He escuchado decir a personas que es un invento, no es un invento. Tenemos información, justamente, de determinadas reuniones y conversaciones del evismo, donde hablan de que no quisieran que nuestro presidente, por ejemplo, sea el presidente del Bicentenario”, denunció en Bolivia TV.

En noviembre de 2023, cuando pactaron para hacer nuevamente presidente del Senado a Andrónico Rodríguez, empezó a encaminarse esta articulación que, en opinión de Prada, terminó de materializarse en la cuestionada sesión de Asamblea del jueves con el respaldo de legisladores de Morales, Mesa y Camacho.

En la sesión se aprobaron el proyecto de Ley 075 antiprórroga de mandato de magistrados judiciales, un crédito por \$us 176 millones, el Decreto Presidencial de Amnistía e Indulto y una resolución para continuar con la preselección de candidatos judiciales.

El Gobierno pidió al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), a través de una nota, pronunciarse sobre lo obrado en esa sesión, convocada y presidida por Rodríguez, pese a una medida cautelar que dispuso la suspensión de la convocatoria a la misma.

“Agradeceré al Tribunal Constitucional Plurinacional, en ejercicio de las atribuciones constitucionales que le asiste, emita un pronunciamiento jurisdiccional que permita tener certeza jurídica sobre la validez de esos actos realizados para que se imprima la gestión que corresponde o, en su defecto, disponga se devuelvan esas comunicaciones para reencauzar el procedimiento legislativo que corresponda”, señala la misiva firmada por el presidente en Ejercicio, David Choquehuanca Céspedes.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, durante la entrevista en BTB.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

## PARA DESESTAR

### Gobierno v de sangre”

La ministra María Nela Prada es “generar d

#### “DOLOR Y SANGRE DEL PUEBLO BOLIVIANO”

“Esta megacoalición y alianza se ha consolidado cruzando ríos de sangre y sobre el dolor y la sangre del pueblo boliviano”, cuestionó en alusión a que Camacho y Mesa no solo fueron parte de la violencia que acabó en la crisis y dimisión de Morales en 2019, sino también del gobierno de Jeanine Añez, que se saldó con las masacres de Senkata y Sacaba.

El denominado nuevo bloque de oposición también se unió para frenar la aprobación de un paquete de créditos internacionales que sobrepasan los \$us 900 millones, pese a que están destinados a proyectos de desarrollo vial, productivo y social.

Prada consideró que una muestra más de la consolidación de la nueva megacoalición es que desde hace un tiempo ninguno se ataca, como ocurría en el pasado,



// FOTO: GUSTAVO TICONA

Diputado Juan José Jáuregui.

# Política



## ESTABILIZAR Y ACORTAR EL MANDATO DE ARCE

# Se dice que Evo Morales "cruzó ríos" al pactar con Camacho y Mesa

Prada denunció que parte de ese plan de la derecha y la nueva desestabilización, movilizaciones y convulsión" en el territorio.

# 202

**ES EL ARTÍCULO DE LA CPE** que establece las atribuciones del Tribunal Constitucional Plurinacional.

lo que en su opinión es una traición a sus votantes.

"Entre los tres prácticamente ni se atacan. Evo no ataca a quienes antes les decía de derecha, neoliberales y serviles al imperio, o sea, a quienes le dieron el golpe de Estado. Camacho y Mesa tampoco atacan a Evo", explicó y justi-

ficó esta actitud con la confluencia de intereses en contra de la gestión de Arce, según reportó ABI.

Arce fue elegido en 2020 con más del 55% de la preferencia electoral, para cumplir una gestión hasta 2025.

"¿Cuál es el plan que se han trazado? Empezar a generar desestabilización, movilizaciones y convulsión con miras a un acortamiento de mandato. Luego salen a decir que no, que esa no es la idea, pero ese es el plan. Y nuestro pueblo tiene que estar consciente", afirmó.

Dirigentes que responden a Morales, como Ponciano Santos, amenazaron con movilizaciones y el acortamiento del mandato de Arce. Es más, advirtieron de que Morales será candidato a las justas de 2025 "a las buenas o a las malas", anticipándose a la aplicación del fallo que declara que la reelección indefinida no es un derecho humano.



Evo Morales reconocía en su gobierno como dirigente a Guillermina Kuno.

## ANTE LA PRETENSIÓN DE COPAR EL TCP

# Piden investigar el presunto "negociado" de un senador

• ABI

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) Juan José Huanca pidió al Ministerio Público activar una investigación sobre un presunto "negociado" del presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Miguel Rojas, sobre las elecciones judiciales, y a los operadores de la sesión calificada de "ilegal", convocada por Andrés Rodríguez.

**“** Detrás de esto hay toda una banda de maleantes, delincuentes, ese dedazo del Chapare da lugar a eso”.

**Juan José Huanca**  
Diputado del MAS

"Estos señores están haciendo dibujo libre, han escuchado este audio, ya es de conocimiento público (...) ¿Para eso quieren el Tribunal Constitucional?", cuestionó el legislador durante una conferencia de prensa.

En las últimas horas, se reveló un audio donde se escucha al senador evista Rojas sobre un presunto negociado de espacios en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). En este audio estaría involucrada la postulante Lesly Alemán.

"¿Cómo están trabajando las comisiones mixtas? A la cabeza, lamentablemente,

del tarijeño 'evista'. Han hablado de sumas exorbitantes, de 30 mil, 40 mil bolivianos, hablan de cuoteo, inclusive están hablando de una magistrada que está saliendo millonaria (...) La Fiscalía, de oficio, debería investigar", dijo Huanca.

Señaló además que se debería investigar a los "operadores" de la sesión ilegal instalada por el senador Rodríguez, donde se aprobó un paquete de leyes; sin embargo remarcó que estas quedan sin efecto.



Juan José Huanca, diputado del MAS.

# Política

**SE DESARROLLARÁ HOY SIN LA SUPERVISIÓN DEL TSE**

## Congreso evista no tiene legitimidad según los fundadores del MAS-IPSP

En contraste, el evento de las organizaciones matrices del Instrumento Político, en la ciudad de El Alto, fue monitoreado por el Órgano Electoral, recordó la CSUTCB.

El dirigente de la CSUTCB criticó el encuentro de los evistas, atribuyéndolo a la terquedad y los caprichos del expresidente Morales. Afirmó que el congreso de los entes matrices del MAS-IPSP, celebrado del 3 al 5 de mayo, es legítimo porque fue consensuado con militantes, organizaciones sociales y la Dirección Nacional. Además recordó que se extendieron múltiples invitaciones a Morales como presidente prorrogado, pero él no respondió.

### SUBSANAN OBSERVACIONES

El TSE no rechazó el congreso de El Alto, sino que hizo "observaciones de forma" sobre la inscripción del nuevo directorio del MAS-IPSP, debido a la falta de presentación oportuna de algunos documentos, los cuales están siendo corregidos, aclaró.

"Se consolidará la directiva encabezada por el nuevo presidente del Instrumento Político que es Grover García, que está haciendo un trabajo arduo visitando las direcciones departamentales para consolidarlas", agregó.

### • Milenka Parisaca

Crecen las críticas al congreso organizado por el evismo en Villa Tunari, Cochabamba. El dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Milán Berna, afirmó que para las organizaciones sociales fundadoras del MAS-IPSP este evento carece de legitimidad y legalidad, a diferencia del X Congreso del Instrumento Político celebrado en El Alto, que sí fue supervisado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

do por el expresidente del Instrumento Político Evo Morales, es una actividad política que no tiene ninguna legalidad ni legitimidad, eso es muy claro para nosotros", dijo en conferencia de prensa, en estudios de radio Illimani - Red Patria Nueva.

A pesar de no contar con la supervisión del TSE, hoy los evistas desarrollan su congreso marcado por el mismo error de su primer evento en Lauca Ñ, pues tampoco invitaron a las organizaciones acreditadas como la CSUTCB, las 'Bartolinas' e Interculturales.



Milán Berna



El primer congreso de Lauca Ñ de los evistas, rechazado por el TSE.

"El evento político que se está desarrollando (hoy), encabeza-

### SE OBSERVA LA REPETICIÓN DE LAS IRREGULARIDADES

## Dirigencia prevé fracaso de la convocatoria de Evo por seguir solo apetitos personales

### • MP

El congreso de los evistas de hoy en Villa Tunari, Cochabamba, "será un fracaso" porque solo responde a los intereses personales de un grupo y carece del respaldo de las organizaciones sociales fundamentales del Instrumento Político, anticipó el presidente del MAS-IPSP, Grover García.

"Ese congreso convocado por el expresidente (Evo Morales) en el trópico de Cochabamba va a ser un fracaso porque tiene apetitos personales para algunos grupos. La militancia está con nosotros, está unida, las organizaciones sociales estamos unidas de forma in-

terna. Él es quien no está en la línea correcta", dijo en entrevista con Bolivia TV.

El nuevo presidente del MAS-IPSP identificó claras irregularidades en el evento organizado por el dirigente cocallero, en contraste con el congreso convocado en mayo por las organizaciones del Pacto de Unidad, las fundadoras del Instrumento Político. Explicó que la convocatoria de nuevo no cumple con los estatutos y reglamentos establecidos.

"A diferencia de eso, nuestro congreso fue un acto de unidad que contó con la participación de los nueve departamentos y todas las estructuras y organizaciones sociales del país. Fue un proceso legítimo, donde también tuvimos la participación legal del TSE, que validó el congreso de El Alto", declaró.

“

*Ese congreso convocado por el expresidente (Evo Morales) en el trópico de Cochabamba va a ser un fracaso porque tiene apetitos personales para algunos grupos”.*

**Grover García**

Presidente del MAS-IPSP

**3 al 5**

DE MAYO se celebró el X Congreso del MAS-IPSP, bajo la supervisión del TSE, que resultó en la elección de un nuevo directorio respaldado por los fundadores del Instrumento Político.



El nuevo presidente del MAS-IPSP, Grover García.

Ahora  
**EL PUEBLO**

# LEY N° 045

LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

## LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.

**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.

**Protección.** Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

# Tribuna

## Nulidad anunciada de los proyectos de Ley 073 y 075



Armando Aquino Huerta

Porque no se trataban ni aprobaban los proyectos de ley 073 sobre la suspensión de plazos procesales y 075 sobre la cesación de la prórroga de los magistrados, el jueves 6/VI/2024 el presidente de la Cámara de Senadores (ejerciendo la presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional) notificado legalmente con el RECURSO DIRECTO DE NULIDAD interpuesto por el diputado Juan José Jáuregui y el Auto Constitucional 0254/2024-CA dictado por el Tribunal Constitucional, el mismo 6 de junio de 2024 instaló la séptima sesión ordinaria sin que se haya probado que el presidente de dicha Asamblea tenga "impedimento" alguno ni demostrado su "ausencia definitiva" de Bolivia, y cambiando el orden del día llegaron a sancionar el proyecto de Ley 075 sobre la cesación de la prórroga de los magistrados con efecto retroactivo —entre otros—. Y la Ley 1549 Transitoria para las elecciones judiciales 2024 no fue derogada ni abrogada, y está vigente.

Al respecto cabe considerar que, en la elaboración y tratamiento de los proyectos de Ley 073 y 075, no se cumplió con el procedimiento legislativo previsto en el Art. 163. 1, 4, 5, 6 y 7 de la Constitución Política del Estado (CPE), solo son fruto del ACUERDO de 2/febrero/2024 suscrito por los opositores, acuerdo ilegal por estar previsto en el Art. 162 de la CPE; consiguientemente, dichos proyectos son inconstitucionales por violar el procedimiento legislativo referido, el espíritu, los principios, valores, fines, funciones del Estado, la independencia, coordinación y cooperación de los órganos del Estado, que son inalienables e imprescriptibles conforme al espíritu de los Arts. 7, 9 y 12 de la CPE.

Además, los Arts. 158 y 161 de la CPE no otorgan atribución a la Asamblea Legislativa Plurinacional para cesar con efecto

retroactivo, mandar a su casa, ni para sustituir a los magistrados, conforme consta de la lectura de dichos artículos; en consecuencia, la sanción del proyecto de Ley 075 resulta nula de pleno derecho por expresa disposición de los Arts. 122 y 140. I y II de la CPE y de su Art. 123 que dice: "La ley solo dispone para lo venidero y no tendrá efecto retroactivo..."; resultando así ilegal e ilegítima la sanción del proyecto de ley 075, y no se puede decir sin mentir "Es un éxito de la democracia".

Es más, al sancionar el proyecto de Ley 075 se suprimió el derecho del pueblo boliviano de tener el servicio público inalienable e imprescriptible a la justicia —la justicia no es propiedad de los políticos—, y consiguientemente a tener magistrados que presten ese servicio, porque la justicia es un servicio público esencial, ineludible, inalienable, imprescriptible y fundamental en el Estado —en cualquier Estado—, conforme prevé el Art. 178. I. de la CPE dice: "La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano..."; por si fuera poco, el RECURSO DIRECTO DE NULIDAD su admisión y trámite está previsto en el Art. 143 Ley 254 del Código Procesal Constitucional, y el Art. 8 de la Ley 027 del Tribunal Constitucional dice: "Las decisiones y sentencias del Tribunal Constitucional Plurinacional son de carácter vinculante y de cumplimiento obligatorio, y contra ellas no cabe recurso ordinario ulterior alguno", además el Art. 15 de la Ley 254 dice: "Las sentencias, declaraciones y autos del Tribunal Constitucional Plurinacional son de cumplimiento obligatorio para los que intervienen en un proceso constitucional..."; consiguientemente no se puede comparar con "papel higiénico" desde ningún punto de vista. Y así se cometieron los delitos de RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES y DESOBEDIENCIA A RESOLUCIONES EN ACCIONES DE DEFENSA Y DE INCONSTITUCIONALIDAD tipificados en los Arts. 153 y 179 bis del Código Penal, por no leer EL BIEN COMÚN explanado por Aristóteles, Platón, Hegel, Sócrates y otros

ilustres pensadores, y ahora quedarán sujetos a la jurisdicción y competencia de las autoridades bolivianas, conforme dispone el Art. 110. I y II de la CPE que dicen: "I. Las personas que vulneren derechos constitucionales quedan sujetas a la jurisdicción y competencia de las autoridades bolivianas", "II. La vulneración de los derechos constitucionales hace responsables a sus autores intelectuales y materiales"; solo faltaba que aprueben y sancionen la libertad de Luis Fernando Camacho —gobernador de Santa Cruz detenido legalmente en la cárcel de Chonchocoro por varios delitos—, y lo nombren presidente alterno de Bolivia, (Como hicieron en Venezuela con Juan Guaidó).

En consecuencia, resulta claro que los opositores quieren hacer desaparecer al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional —para dar un golpe de Estado— gritando que los magistrados son usurpadores. ¿Usurpadores de quiénes? ¿De ellos mismos?, sabiendo que cuando no se elige a las autoridades respectivas procede la prórroga de funciones por el BIEN COMÚN, porque se tiene que evitar un vacío de poder, además los magistrados cometerían "incumplimiento de deberes" y "abandono de cargo" tipificados en los Arts. 154 y 156 del Código Penal si abandonan sus funciones.

Concluyendo, por el imperio de las disposiciones legales citadas y transcritas, los proyectos de ley sancionados en la sesión referida son inconstitucionales y declarados nulos por el Art. 122 de la CPE, y por el Auto Constitucional 0254/2024-CA de fecha Sucre 06 de junio de 2024 dictado por el Tribunal Constitucional dentro del RECURSO DIRECTO DE NULIDAD interpuesto por el diputado Juan José Jáuregui; consiguientemente, no pueden ser promulgados por ser NULOS DE PLENO DERECHO por imperio de las leyes citadas. Lo nulo no vale nada para nadie, y ellos lo saben, pero sembrando la duda y manipulando al pueblo, dicen y hacen todo para dar un golpe de Estado. "NON POTEST IGNORARI QUOD PUBLICE NOTUM EST" No puede ser ignorado lo públicamente notorio.

## La Segunda República según Fals Borda



Marcelo Caruso Azcárate

Filósofo

En 2001, en el marco de la III Cumbre de Gobernadores de la Región Sur Colombiana, el maestro Orlando Fals Borda propuso como horizonte social político la construcción de "una Segunda República de Colombia o, técnicamente hablando, una República Regional Unitaria... asumiendo que son las fuerzas políticas y sociales populares nuevas las que merecen tomar estas banderas en todo el país, por no tener compromisos con prácticas del pasado que queremos superar y corregir".

Consideraba a cada región, conformada por provincias, como una entidad intermedia entre el Estado-nacional y el municipio, con "participación decisoria de las comunidades en las instancias gubernamentales". Y apoyaba ese proceso "en la clase obrera... en los jóvenes, las mujeres, los indígenas, los negros y los campesinos". Apostaba para sustentarlo en "la creatividad, solidaridad y resisten-

cias por la vida, como las surgidas en Cacarica y San José de Apartadó, Mogotes y Cimitarra, Nueva Venecia y San Juan Nepomuceno, Cumbal y Segovia, Armero y Armenia, donde hemos podido cerrar el paso a no pocos jinetes del Apocalipsis".

Este era un tema que solía regresar en las reflexiones que, convocadas por Carlos Gaviria Díaz, nos agrupaban con cierta regularidad. Orlando había desarrollado la propuesta a partir de la razón histórica del proceso de la Primera República, el territorio como marco del cambio, las regiones autonómicas, y concluye en una Asamblea Constituyente. Para este objetivo propone un proceso constituyente que culmine en una Asamblea Constituyente "con una nueva clase de representación, que perfile mejor los propósitos filosóficos y políticos de la Carta del 91 y que ponga la patria por encima de los grupos". Todas son citas de su texto Bases para la construcción de la República Regional Unitaria, Segunda República de Colombia, del 19 de septiembre de 2001.

Hoy, cuando el desequilibrio de poderes impide avanzar en las reformas del gobierno popularmente elegido y la correlación

global y nacional de fuerzas no permite otras vías democráticas, tiene mucho sentido el colocar una meta estratégica, un paradigma de autoconstrucción territorial cotidiano que le dé horizontes y continuidad a las acciones populares que promueven cambios sociales. Es una estrategia que lleva a repensar colectivamente y desde abajo esa Segunda República, permitiendo que los futuros desafíos políticos y electorales vayan madurando las posibilidades de lograr las mayorías necesarias para alcanzarlos.

El cómo se conformarán esas asociatividades territoriales es una decisión autónoma de cada comunidad, y serán ellas las encargadas de repasar sus memorias de resistencias y trasladarlas a un presente programático que les garantice la plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Mientras que la responsabilidad del Gobierno es garantizar las libertades para su construcción y funcionamiento participativo, como parte del Estado Social y Democrático de Derecho que se busca profundizar con la construcción de culturas de paz.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpo Toledo Arce

**PERIODISTAS**  
**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín  
**Corrección.** José María Paredes Ruiz, Karen Keyla Nina Pino

**Diagramación.** Iván Laimé Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo  
**Fotografía.** Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178



C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

# Editorial

## Bloqueo a las judiciales por la alianza Evo-Mesa-Camacho

**L**a nueva alianza opositora en la Asamblea Legislativa Plurinacional, que ante los medios de comunicación habla de la "importancia de concretar las elecciones judiciales en el país", es la misma que bloquea el proceso de preselección de magistradas y magistrados, porque hasta ahora no convoca a las comisiones a retomar el trabajo.

Con esta actitud queda demostrado que a la derecha y a la nueva derecha no les importa que haya nuevas autoridades en el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional, porque solo mienten ante los medios de comunicación, pero en la práctica desde un inicio boicotearon con una serie de recursos el desarrollo del proceso para las judiciales.

Lo cierto es que la nueva alianza Evo-Mesa-Camacho coordina estrechamente su labor en la ALP para paralizar e impedir que se reanude el trabajo de las Comisiones Mixtas de Constitución y de Justicia Plural de ambas cámaras para la preselección de candidatos a las elecciones judiciales y persigue el objetivo de descabezar la justicia.

El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Juan José Jáuregui, señaló que, por ejemplo, el 44% de los amparos constitucionales (que paralizaron la preselección de candidatos) fue presentado por exfuncionarios y allegados a la gestión de Evo Morales. Entre ellos citó a Vanesa Miramendi, esposa del exprocurador general del Estado y ahora abogado del "evismo" Wilfredo Chávez.

El verdadero objetivo que persigue la derecha y la nueva derecha es descabezar la justicia y dejar en la indefensión al pueblo, además

El verdadero objetivo que persigue la derecha y la nueva derecha es descabezar la justicia y dejar en la indefensión al pueblo, además tomando por asalto el TCP para colocar a su gente con el único fin de asegurar la repostulación de Evo Morales.

tomando por asalto el TCP para colocar a su gente con el único fin de asegurar la repostulación de Evo Morales.

Las tres fuerzas políticas ahora están empeñadas en cumplir con la agenda que firmaron en noviembre de 2023 para reelegir a Andrés Rodríguez. El punto dos del acuerdo señala que es hasta que se haga la elección judicial o una reforma constitucional, ley que garantice un mecanismo constitucional que haga que los actuales magistrados y consejeros del Órgano Judicial dejen sus funciones el día 2 de enero de 2024, sin prórroga ni interinato, aprobada hasta el 15 de diciembre de 2023 como máximo.

Este punto es crucial para entender lo que hicieron los pasados días con la instalación de una sesión ilegal e inconstitucional de la ALP. En esa sesión aprobaron el cese de funciones de los magistrados, pero no convocaron hasta el momento a las Comisiones Mixtas de Constitución y de Justicia, presididas por los evistas, para reanudar la preselección de candidatos a las elecciones judiciales.

Un fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional del 23 de mayo dio vía libre para reanudar la preselección de candidatos, pero el nuevo bloque de oposición no lo aceptó y exigió una resolución del Legislativo, que la aprobaron el jueves. ¿Será que realmente el nuevo bloque de oposición está interesado en concluir este proceso de preselección?, ¿qué están esperando las comisiones para reanudar todo el proceso?

Hasta el momento no hay ninguna convocatoria para reanudar este proceso que se quedó en la fase de examen oral a más de 400 candidatos.

A PULSO



# Internacional

• Sputnik Mundo / RT

El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció el 9 de junio la disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones legislativas anticipadas, después de que la derecha venciera a su alianza política de centro en los sondeos de la Unión Europea (UE).

La primera vuelta de las elecciones a la Asamblea Nacional se desarrollará el 30 de junio y la segunda el 7 de julio, dijo Macron en un discurso en televisión nacional.

Los resultados preliminares de las elecciones al Parlamento europeo, señaló, “no representan un buen resultado para los partidos que defienden Europa”.

Los partidos de extrema derecha —incluida la Agrupación Nacional— obtuvieron casi el 40% de los sufragios de las elecciones europeas en Francia.



**LOS CIUDADANOS** de los 27 Estados miembros de la Unión Europea fueron llamados a las urnas para elegir a los 720 eurodiputados.

## DESPUÉS DE CONOCER LA DERROTA DE SU PARTIDO

# Emmanuel Macron anuncia la disolución de la Asamblea luego de los comicios europeos

El presidente francés ha convocado a elecciones legislativas para el 30 de junio, con una segunda vuelta programada para el 7 de julio.

“Los partidos de extrema derecha avanzan en todas partes del continente. Es una situación a la que no puedo resignarme”, dijo Macron.

“He decidido darles la posibilidad de elegir (...) Por lo tanto, disolveré la Asamblea Nacional esta noche. Esta decisión es grave y pesada, pero es un acto de confianza. Confianza en ustedes, queridos compatriotas, y en la capacidad del pueblo francés para hacer la mejor elección para sí mismo y para las generaciones futuras”, aseguró.

Los sondeos en Francia dan una clara mayoría a la ultraderechista Agrupación Nacional (RN), que obtendría casi el doble de votos (31,5 %) que Renacimiento (15,2 %), el partido gobernante del presidente Emmanuel Macron. El tercer lugar lo ocuparía el Partido Socialista con el 14% de apoyos.

Marine Le Pen, líder de los diputados de RN, festejó los resultados de las elecciones y la decisión de Macron, que se corresponde con lo que había reclamado su partido.

*Lo obtenido por el partido oficialista “no es un buen resultado para los partidos que defienden Europa”, reconoció el presidente francés, Emmanuel Macron.*



// FOTO: RT

## DENUNCIA QUE WASHINGTON CREA OBSTÁCULOS

# Rusia acusa a los EEUU por pretender torpedear el Foro de San Petersburgo

• Sputnik Mundo

**Occidente tramó intrigas para torpedear el Foro Económico Internacional de San Petersburgo (SPIEF), declaró la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, María Zájárova. Rusia, por su parte, se dedica a una agenda constructiva y a construir relaciones con la mayoría mundial, señaló.**

“Los occidentales siempre harán intrigas. Tanto aquí (en el foro) como cuando vamos a algún sitio”, comentó la vocera.

En sus palabras, a los diplomáticos rusos no se les conceden visados, documentos de vuelo ni acreditaciones, y se les amenaza con no permitir el aterrizaje de un avión. Rusia, a su vez, aspira a construir relaciones con la mayoría global, y citó como ejemplo la gira africana del canciller ruso Serguéi Lavrov.

“Es exactamente ahí donde

se está desarrollando lo que llamamos multipolaridad, y todo el mundo habla de esto”, subrayó.

El asesor del presidente ruso y secretario ejecutivo del comité organizador del foro, Antón Kobiakov, expresó que EEUU lleva muchos años creando obstáculos para que representantes de distintos países no participen en el SPIEF.

“Por cierto, EEUU prohíbe a los viajeros venir (al foro), quitan de los vuelos a San Petersburgo”, mencionó.



La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, María Zájárova, en el foro internacional.

// FOTO: SPUTNIK MUNDO

# Internacional

## POR LA MASACRE EN LA FRANJA DE GAZA

# Colombia anuncia que ya no le venderá su carbón a Israel

El decreto tendrá vigencia hasta que se cumplan las medidas provisionales emitidas por la CIJ contra el genocidio sionista.

• Telesur / RT

Con la publicación del borrador del decreto “por el cual se establece una prohibición a las exportaciones de carbón a Israel”, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, dio a conocer, desde su cuenta en la red digital X, la medida del país sudamericano que responde a los ataques de las fuerzas sionistas contra la población civil en la Franja de Gaza.

nocidio en la Franja de Gaza.

Elaborado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el documento recopila las graves violaciones a los derechos humanos atribuidos a las fuerzas sionistas contra el pueblo palestino.

Del 11 al 17 de junio el texto estará disponible en la página web de dicha cartera y entrará en vigor a cinco días de su publicación en el Diario Oficial.

### DECRETO

El proyecto de decreto establece una restricción específica sobre las hullas y briquetas (carbón), clasificadas bajo la subpartida arancelaria 2701.12.00.10. No obstante, la decisión no afectará las mercancías que cuenten con una solicitud de autorización de embarque, antes de aplicarse la disposición legal.

Las otras excepciones se corresponden con la Sociedades de Comercialización Internacional autorizadas que ha-

yan expedido el Certificado al Proveedor previo a la entrada en vigor del texto y con los negocios jurídicos perfeccionados hasta el 30 de abril de 2024, que generen una expectativa legítima o una situación jurídica consolidada para el exportador.

A propósito, la Asociación Colombiana de Minería señaló que la aplicación del decreto representaría una violación de acuerdos internacionales. En tanto, Bruce Mac Master, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), recordó la existencia de un tratado de libre comercio (TLC) vigente con Israel.

# 2023

### ENTRE ENERO Y AGOSTO,

Colombia exportó a Israel \$us 375 millones, de los cuales el 93% corresponde a productos minero energéticos.



De acuerdo con el mensaje compartido por el mandatario, la suspensión se aplicará hasta que las Fuerzas de Defensa de Israel detengan sus agresiones.

La medida se inserta en el marco de las órdenes de medidas provisionales emitidas por la Corte Internacional de Justicia, como parte del caso sobre la aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Ge-



Mina de carbón en el Cerrejón, Colombia.

// FOTO: RT



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en Caracas.

## DIO NOMBRES DE LOS “CONSPIRADORES”

# Maduro acusa a la oposición de contratar sicarios para atacarlo

• RT

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ha denunciado ayer que hay sicarios a disposición de la oposición que preparan un ataque en su contra de cara a las elecciones presidenciales del 28 de julio.

“Ellos tienen un grupo de sicarios, la ultraderecha”, declaró el mandatario venezolano en Caracas durante un acto con dirigentes del Partido Socialista Unido (PSUV). “Tienen un grupo de sicarios ya en Venezuela, buscándome, buscándonos para hacernos daño”, afirmó.

Después de explicar que no puede convocar a sus actos de campaña con anticipación “por razones de seguridad”, Maduro también dio los nombres de quienes conspiran en su contra. Los que acudieron a sicarios son “el Leopoldo López, el Julio Borges, el Ledezma, la Machado”, aseguró.

En ese sentido, el Presidente agradeció el apoyo del pueblo en sus mítines de campaña, que lo cuida, y destacó el “buen trabajo” de los equipos de seguridad que “lo están haciendo de manera combinada: la fusión cívico-militar-policial perfecta para que todo

“Tienen un grupo de sicarios ya en Venezuela, buscándome, buscándonos para hacernos daño”.

**Nicolás Maduro**  
Presidente de Venezuela

sea bien, en paz y con las bendiciones y protección de Dios”.

### OFERTAS DE EEUU

El presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, reveló en una reciente rueda de prensa ofrecimientos de funcionarios enviados por Washington al mandatario venezolano para que abandonara la primera magistratura.

“¿Y saben lo que me dijeron?” –continuó– “que Maduro escoja el país adonde se quiere ir; le damos unos millones de dólares, le damos una casota”.

// FOTO: RT

• NAIRA C. DE LA ZERDA

Recientemente, Elvira Espejo, artista, investigadora y directora del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), fue condecorada como Caballera de la Orden de las Artes y las Letras por la Embajadora de Francia en Bolivia, Hélène Ross.

La Orden de las Artes y las Letras es una distinción honorífica francesa creada en 1957 por el Ministerio Francés de Cultura. Esta condecoración se otorga a personas que han destacado por sus creaciones en el ámbito artístico o literario, o por su contribución al resplandor de las artes y las letras en Francia y en el mundo. Entre los galardonados se encuentran figuras de renombre internacional como el escritor japonés Haruki Murakami, la actriz estadounidense Meryl Streep, y el músico británico David Bowie, lo que subraya la importancia y el prestigio de esta distinción.

#### —¿QUÉ SIGNIFICÓ PARA USTED ESTE NOMBRAMIENTO OTORGADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA?

—Es una responsabilidad. Es bonito recibirlo, que reconozcan tu trabajo, tu trayectoria, todo lo que has hecho, porque incluso en nuestro país no todo es recordado. Tuve el reconocimiento de Alemania —Espejo es la primera mujer boliviana en recibir la Medalla Goethe, en 2020—, ahora Francia, entonces eso quiere decir que mi propuesta se ha vuelto internacional.

Ha sido muy lindo, porque incluso había pasajes que yo había olvidado, pero la embajadora Ross sí nos los ha recordado. Es interesante que se reconozca este aporte, que ya no es solo nacional, sino internacional, es una voz propia desde Latinoamérica y Bolivia, lo que implica mucha responsabilidad.

Creo que también fue por lo que soy muy crítica, no estoy trabajando algo común, sino siempre desde la autorreflexión, la autocrítica desde lo interno.

#### —¿CÓMO LE AYUDÓ SABER HABLAR TANTO IDIOMAS INDÍGENAS ANDINOS COMO EXTRANJEROS PARA CREAR SU PROPUESTA ACADÉMICA?

—Estos idiomas me han abierto a hacer una lectura de los textos académicos y para hacer una crítica de las traducciones que se hacen en los estudios académicos sobre las culturas andinas. Hacen descripciones desde lo externo, desde la belleza superficial, mientras que nosotros tocamos estos temas desde la estructura lingüística, desde el despliegue de la lengua aymara o quechua y no concuerdan.

Es el tema de la descolonización del pensamiento, porque ahí (en esos estudios y traducciones) nace el tema del eurocentrismo y el egocentrismo. Cuando debatimos junto a las te-

## DESDE BOLIVIA Y LATINOAMÉRICA

# Elvira Espejo: la voz que plantea un cambio en los paradigmas

Es directora del Museo Nacional de Etnografía y Folklore, investigadora, tejedora, poeta y escritora.



edoras sobre esto nos damos cuenta del problema; así nos ven desde afuera, pero no es así. Desde nuestras lenguas se estructura de otra manera, por ejemplo, no hablamos de “objeto”, sino de “sujeto”. No se dice el hilo que va a ser para el tejido, sino el “hilo de la vida”, porque es construir tu camino para conformar una personalidad.

El contenido es muy distinto, el tema epistémico y filosófico y la estructura ontológica de los términos, de cómo se arman, no es el mismo que tienen afuera. Ha sido muy bueno reconstruir el pensamiento desde la estructura lingüística —la Unesco ha reconocido nuestro derecho lingüístico— y como al derecho lingüístico lo acompañan el derecho a la epistemología y la filosofía, ambas diversificadas y estructuradas de diferentes maneras en distintas regiones, comunidades y territorios.

#### —¿CÓMO EVALÚA LOS 10 AÑOS QUE HA LIDERADO EL TRABAJO EN EL MUSEF?

—El museo tiene varios años, cumplió recientemente más de 60 años y antes de mi llegada tenía muy poca producción académica, y creo que la relevancia de mi trabajo es esta producción. Actualmente, ya he perdido la cuenta de la cantidad de artículos y libros y esa voz (que se transmite desde la producción) ha mejorado desde la producción práctica de las comunidades.

Y esto tiene una importancia muy grande, lo veo en las clases de maestría y doctorado que doy, por ejemplo, en la UNAM (Universidad

Nacional Autónoma de México), o bien en los programas que he dado en Colombia y España, porque no sigo la corriente académica popular, vertical, formal y que yo diría incluso decadente, de la época de los sesenta y que no se ha actualizado.

Porque la parte crítica que proponemos va con la realidad, por ejemplo, la cadena operatoria (noción que incorpora todo el proceso de producción de un bien cultural y que puede verse en las exposiciones del Musef). La cadena operatoria nunca se ha tocado a detalle, entonces ese despliegue, de los procesos y procedimientos ya sea de textil, ya sea de cerámica, le ha dado una nueva voz, desde la de las propias productoras, como artistas, desde los artesanos de las comunidades. Este planteamiento ha generado un impacto a nivel mundial, así como la crianza mutua (otra propuesta que nace de Espejo y el Musef) que son cambios profundos de paradigma.

Tuve esa fuerza de hacerlo, porque conozco la parte práctica y conocí la parte teórica, entonces como que tengo la posibilidad de ver en una balanza de ambos lados. Entonces yo creo que eso ha pesado bastante. Es una voz de la praxis, desde el aymara y el quechua.

## Artista e investigadora

Elvira Espejo es parte del ayllu Qaqachaka, en la provincia Avaroa, de Oruro. Habla aymara, quechua, castellano, inglés, francés y alemán. Tiene una importante carrera como compositora y cantante, tejedora y poeta, además de una producción importante de investigaciones y trabajos académicos que generan propuestas centradas en las cosmovisiones indígenas que rompen con el eurocentrismo y se ponen en práctica desde el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, instancia que dirige desde hace diez años.





# Últimas

## CON ESTABILIDAD DE PRECIOS Y CRECIMIENTO

# Prada: El modelo económico cuida el bolsillo de las familias bolivianas

El Gobierno desplazó una estrategia con medidas de control para evitar el contrabando, el agio y la especulación en los precios de los alimentos.

nos, informó la Agencia Boliviana de Información (ABI).

### CRECIMIENTO

Bolivia cerró 2023 con un crecimiento del 3,1%, uno de los mayores de la región, mientras el Producto Interno Bruto (PIB) nominal llegó a los \$us 45.460 millones y el PIB per cápita a \$us 3.736.

“El modelo económico ha cuidado durante todos los años, desde su implementación en 2006, el bolsillo de las familias bolivianas”, aseguró, y recordó que el modelo se asienta en pilares como la fuerte inversión pública, la redistribución de la riqueza y la industrialización con sustitución de importaciones, que tiene entregadas y en marcha más de 150 industrias para explotar el potencial productivo de diferentes polos industriales.

Entre los factores externos están la crisis internacional y en los internos el boicot en la Asamblea Legislativa Plurinacional por parte del bloque que articularon legisladores de Evo Morales, Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho, según el Gobierno.

“Venimos, justamente, viendo desde el Legislativo, por parte de algunos asambleístas, un sabotaje y boicot, por ejemplo, a nuestra economía. Un sabotaje y boicot que pretende generar un desgaste e inestabilidad en nuestro gobierno democráticamente elegido”, alertó.

### • Ahora El Pueblo

**El modelo económico boliviano cuidó desde su puesta en marcha el “bolsillo de las familias bolivianas” al mantener la estabilidad de precios y lograr indicadores de crecimiento pese a situaciones internas y externas adversas, aseguró la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.**

“Tenemos una inflación controlada y vamos a trabajar por cuidar la estabilidad económica y de precios para la comunidad, las familias bolivianas y madres que, justamente, van al mercado en busca de productos”, afirmó.

La inflación acumulada al quinto mes del año llegó a 1,95% y en mayo se situó en 0,63%, como consecuencia de efectos climatológicos, contrabando a

la inversa e inflación importada.

Para contrarrestar este fenómeno el Gobierno desplazó una estrategia de medidas de control para evitar el contrabando, el agio y la especulación; además, en un esfuerzo por anular a los intermediarios organiza ferias del productor al consumidor y ferias zonales.

También cuenta con iniciativas –recordó– que apoyan el fortalecimiento y diversificación del aparato productivo, con infraestructura productiva y proyectos destinados a garantizar agua para riego.

“Fomento a la producción a través de diversas políticas para mejorar la productividad y asegurar la soberanía alimentaria, agua para riego”, destacó en una entrevista en Bolivia TV, donde hizo un repaso de las acciones gubernamentales para controlar la inflación y lograr un crecimiento a pesar de los problemas externos e inter-

// FOTO: ARCHIVO



El Gobierno aplica medidas para castigar el agio y especulación.

## TAMBIÉN FUE NOTIFICADO POR VÍA ELECTRÓNICA

# El presidente del Senado admite que recibió y leyó la notificación del TCP

### • ABI

**El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, admitió que fue notificado el jueves en la mañana por cedulón con la medida cautelar del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que dispuso la suspensión de la convocatoria a la sesión de la Asamblea Legislativa, pero sin tomarlo en cuenta instaló la sesión que es calificada de ilegal.**

Ante la admisión, el presidente de la Comisión de Constitución

de Diputados, Juan José Jáuregui, anunció que procesará a Rodríguez y a “sus amigos” por desobediencia a decisiones de la justicia.

En una conferencia de prensa donde abundó en detalles de hechos previos, durante y después de la sesión de Asamblea Legislativa, en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, Rodríguez confirmó el viernes que la notificación le llegó a sus manos, pero que la devolvió a través de la presidencia del Senado.

“Nos llega el cedulón (del TCP), finalmente lo hemos leído (...) Me llega la notificación, supuestamente a mi como presidente del Senado. Se equivocan,

señores, yo no sé en qué mundo están, yo estoy como presidente en ejercicio de la Asamblea, quien está de presidenta en ejercicio del Senado (es) la senadora Daly (Santamaría), y mandan presidente del Senado notificado, se devolvió de manera inmediata”, detalló.

La notificación versaba sobre el Auto Constitucional 0254/2024-CA del 6 de junio de 2024 con el cual el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) admitió el recurso de nulidad presentado por Jáuregui, presidente de la Comisión de Constitución, en contra de la convocatoria a sesión del Legislativo, y ordenó la suspensión de la “forzada sesión”.



La legalidad de la sesión del jueves está en duda.

// FOTO: ARCHIVO